

AVISO

SE COMUNICA A LOS CIUDADANOS, PARTIDOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE, POR ACUERDO PLENARIO, APROBADO EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, DECLARÓ COMO **INHÁBILES CON SUSPENSIÓN DE LABORALES LOS DÍAS DEL 11 AL 15 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022.**

POR TAL MOTIVO, **DURANTE ESOS DÍAS EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO PERMANECERÁ CERRADO**, REANUDANDO SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES EL DÍA LUNES 18 DEL MISMO MES Y AÑO, EN EL HORARIO DE 8:30 A 15:00 HORAS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS DE LEY, CIRCUNSTANCIA LEGAL QUE DEBE SER CONSIDERADA PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR; Y, TODA VEZ QUE, NO SE ENCUENTRA EN CURSO EL DESARROLLO DE NINGÚN PROCESO COMICIAL, LOS ACTOS QUE SE SUSCITEN NO SON VINCULADOS A PROCESO ELECTORAL ALGUNO Y, POR ENDE, LOS TÉRMINOS SE COMPUTAN POR DÍAS Y HORAS HÁBILES.

ATENTAMENTE
"CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD ELECTORAL"
COLIMA, COLIMA, 07 DE ABRIL DE 2022.

LICDA. MA. ELENA DÍAZ RIVERA
MAGISTRADA PRESIDENTA